



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de  
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

**PROPOSICIÓN N°. 9 DEL 1 DE JUNIO DE 2016**

Siendo la Comisión de Ordenamiento Territorial la célula legislativa competente para conocer de los temas referidos al ordenamiento territorial y a las diferencias limítrofes entre entidades territoriales, cítese a esta Comisión de la Cámara de Representantes, en la fecha que disponga la Mesa Directiva, con el fin de realizar una sesión en la que se exponga la situación actual del histórico diferendo limítrofe entre los Departamentos del Meta y el Caquetá, sobre la zona 10 Km cercanos al municipio de San Juan de Losada.

Para tal efecto, cítese al Señor Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo Bustos; al Señor Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Juan Antonio Nieto Escalante; al Director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria Muñoz (En condición de Secretario de la COT) e invítense a los señores Gobernadores, Marcela Amaya (Departamento del Meta) y Álvaro Pacheco Álvarez (Departamento del Caquetá).

El objetivo de la sesión es tener una mayor claridad sobre la situación del diferendo limítrofe entre estos dos Departamentos, toda vez que: (i) es un diferendo histórico que amerita ser resuelto; y (ii) a mi despacho ha llegado información de la comunidad, en la que se quejan por la falta de inversión en dicha zona por causa a la falta de certeza jurídica sobre los linderos de los Departamentos.

Presentada por el Honorable Representante a la Cámara Fernando Sierra Ramos miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

FERNANDO SIERRA RAMOS  
Representante a la Cámara  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Bogotá D.C., 01 de junio de 2016

✓ ✓  
13/06/2016  
F.A. Ospina

Presentada y Aprobada.  
en sesión 1 Junio 2016.

Doctor  
**FABIO ALONSO ARROYABE BOTERO**  
**PRESIDENTE**  
Comisión de Ordenamiento Territorial – Cámara de Representantes  
Ciudad

REFERENCIA: PROPOSICIÓN N° 009.

Honorable Presidente:

Siendo la Comisión de Ordenamiento Territorial la célula legislativa competente para conocer de los temas referidos al ordenamiento territorial y las diferencias limítrofes entre entidades territoriales, cite se a esta Comisión de la Cámara de Representantes, en la fecha que disponga la Mesa Directiva; con el fin de realizar una sesión en la que se exponga la situación actual del histórico diferendo limítrofe entre los Departamentos del Meta y el Caquetá, sobre la zona de 10 km cercanos al municipio de San Juan de Losada.

Para tal efecto, cite se al señor Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo Bustos; al señor Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Juan Antonio Nieto Escalante; al Director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria Muñoz (En condición de Secretario de la COT) e invítese a los señores Gobernadores, Marcela Amaya (Departamento del Meta) y Álvaro Pacheco Álvarez (Departamento del Caquetá).

El objeto de la sesión es tener una mayor claridad sobre la situación del diferendo limítrofe entre estos dos Departamentos, toda vez que: (i) es un diferendo histórico que



amerita ser resuelto; y (ii) a mi despacho ha llegado información de la comunidad, en la que se quejan por la falta de inversión en dicha zona por causa a la falta de certeza jurídica sobre los linderos de los Departamentos.

De los Honorables Representantes,

Cordialmente,

  
**Fernando Sierra Ramos**  
Representante a la Cámara  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA